

IMPORFASTENERS

EDMANDRAE CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORFASTENERS EDMANDRAE CIA. LTDA.

En la ciudad de Sangolquí, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año 2.016, siendo las 14:00, en la sede social de la Compañía ubicada en la calle Los Almendros 2B y Los Viñedos, se reúnen los socios de la Compañía IMPORFASTENERS EDMANDRAE CIA. LTDA., en Junta General Ordinaria y Universal, conforme consta del siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito	Capital Pagado	No. De Participaciones	%
Edgar Marcelo Andrade Erazo SOLOPERNOS CIA. LTDA.	4.000,00 6.000,00	2.000,00 3.000,00	4.000 6.000	40 60
	10.000,00	5.000,00	10.000	100

El socio Edgar Marcelo Andrade Erazo comparece a esta Junta General por sus propios y personales derechos; mientras que la compañía Solopernos Cia. Ltda., comparece representada por su Gerente General el señor Edgar Marcelo Andrade Erazo.

El señor Gerente General informa que la señora Mónica Beatriz Jadán Guerrero, se encuentra fuera del país por lo que es necesario designar un Presidente Ad Hoc; para lo cual mociona que el señor Boris Mauricio Coronel Feijó, sea designado por esta Asamblea para cumplir esta función. Sometida a votación la moción presentada esta es aprobada con el voto unánime de todos los socios. Actúa como Secretario el Gerente General, señor Edgar Marcelo Andrade Erazo. La Presidencia Ad- Hoc solicita a Secretaría constate el quórum, quien informa que se encuentra presente o representado el 100% del capital social de la empresa, por lo que, la Presidencia Ad-Hoc consulta a los socios si desean reunirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Los socios, luego de deliberar sobre la propuesta presentada, por unanimidad la aceptan y deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2.015; y,
2. Aprobación de las Cuentas y del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.015.
3. Destino de las utilidades generadas por la compañía por el año 2.015.

Toma la palabra el señor Presidente Ad Hoc, quien dispone se dé inicio a la Junta General:

1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.015.

Toma la palabra el señor Edgar Marcelo Andrade Erazo, Gerente General de la compañía, quien entrega a los socios copias de su informe, del Balance General de la Compañía y del Estado de Resultados. Acto seguido procede a dar lectura a su informe. Terminada la lectura el señor Presidente pone a consideración de los socios el informe que se ha presentado, el que es aprobado por los socios con la abstención del socio Edgar Marcelo Andrade Erazo, por su calidad de Administrador de la compañía. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías, su voto se suma a la mayoría numérica.

2.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS Y EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.015.

El señor Edgar Marcelo Andrade Erazo, Gerente General de la compañía, pide la palabra y pone en consideración de los asistentes el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2.015. Conforme consta de dicho balance y del informe del Gerente General, la compañía ha registrado ingresos por el año 2015 equivalentes a la suma de USD\$104.134,63 y costos y gastos por USD\$104.123,07; por lo que ha registrado una utilidad bruta de USD\$111,56. De este valor se debe descontar la suma de USD\$16,73 en concepto de participación de los trabajadores; quedando la suma de USD\$94,83 como utilidad gravable. En concepto de utilidad neta a disposición de los socios queda la suma de USD\$83,45.

El señor Presidente pone a consideración de los socios el Balance General y el estado de resultados, que es aprobado por el socio Solopernos mientras que se abstiene el socio Edgar Marcelo Andrade Erazo, por su calidad de Administrador de la compañía y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías, su voto se suma a la mayoría numérica.

3. DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS POR LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2.015.

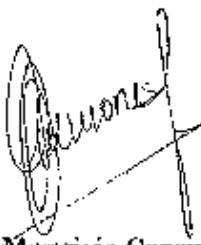
El señor Marcelo Andrade Erazo, en su calidad de Gerente General de la compañía propone que las utilidades generadas por la compañía durante el ejercicio económico del 2.015 se contabilicen en una cuenta de "Aportes Para Futuras Capitalizaciones"; lo que es aceptado por los socios de la compañía.

Siendo las 12h30 el señor Presidente declara un receso para que se proceda a elaborar el Acta de la Sesión. Siendo las 12h50, el Presidente reanuda la sesión y solicita al señor Secretario que proceda a leer el acta que ha elaborado. Terminada la lectura, se somete a votación la aprobación del acta conforme se ha dado lectura, la misma que es aprobada por el señor Marcelo Andrade Erazo en su nombre y por los derechos que representa.

IMPORFASTENERS

EDMANDRAK CIA. LTDA.

Al no haber otro punto a tratarse, y siendo las 13h15, el señor Presidente da por terminada la Sesión.



Boris Mauricio Coronel Feijó

PRESIDENTE



Edgar Marcelo Andrade Erazo
SOLOPERNOS CIA. LTDA



Edgar Marcelo Andrade Erazo
SOCIO-SECRETARIO